



POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN N° 1934 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025, DESIGNANDO AL SEÑOR JOSE MIGUEL CABRERA CORDERO, COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO A SER SUSCRITO EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 139/2024, "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA NACIONAL PY 10, TRAMO: SAN CRISTÓBAL - PASO YOBÁI. ID N° 456747".

Asunción, 12 de noviembre de 2025

VISTO: La Resolución N° 1934 de fecha 04 de noviembre de 2025, "Por la cual se Adjudica el "Llamado MOPC N° 139/2024, Licitación Pública Nacional para el Diseño y Construcción de la Pavimentación Asfáltica de la Ruta Nacional PY 10, tramo: San Cristóbal - Paso Yobái. ID N° 456747", y

CONSIDERANDO: Que, el artículo 4° de la Ley N° 167/1993 "Que Establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

Que, el artículo 59 de la Ley N° 7021/2022 - Administrador del contrato establece: "Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos".

Que, tras la emisión del acto administrativo de adjudicación y en cumplimiento a dichas normas legales, es necesario la ampliación de dicha Resolución, a fin de designar al funcionario José Miguel Cabrera Cordero, con C.I. N° 3206607, como administrador del contrato a ser suscripto en el marco del citado proceso licitatorio, el cual no se halla inmerso en la incompatibilidad prevista en el Art. 54 de la Ley N° 7021/2022.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ampliar la Resolución N° 1934 de fecha 04 de noviembre de 2025, designando al señor José Miguel Cabrera Cordero, con C.I. N° 3206607, Coordinador de la Unidad Ejecutora de Proyectos Estratégicos de la Dirección de Vialidad del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, como **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** a ser suscripto en el marco del Llamado MOPC N° 139/2024, "Licitación Pública Nacional para el Diseño y Construcción de la Pavimentación Asfáltica de la Ruta Nacional PY 10, tramo: San Cristóbal - Paso Yobái. ID N° 456747".

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

Firmado Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ
Ministra

M.O.P.C.